



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Real Conservatorio Profesional de Música
"Manuel de Falla" de Cádiz

Orquesta y Banda

Programación didáctica

*Departamento de Orquesta, Banda y Música de
Cámara*



INTRODUCCIÓN

Los estudiantes de las diversas especialidades instrumentales precisan de una disciplina que les aparte momentáneamente de su práctica y estudio individual, aportándoles una nueva visión del hecho musical. En este sentido, la práctica orquestal ofrece al alumno, por un lado, el aprendizaje de una técnica que le servirá para su futuro profesional y, por otro, la posibilidad de integrarse en una agrupación instrumental con todas sus consecuencias en el ámbito de las relaciones sociales, responsabilidades compartidas y enriquecimiento personal.

La presente programación guarda relación en todos sus apartados con la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Las enseñanzas de orquesta y banda de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director o directora y de la experiencia del grupo, que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
3. Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.
4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
5. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
6. Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director o directora.

7. *Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.*
8. *Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.*
9. *Leer a primera vista, con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.*
10. *Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.*
11. *Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.*

OBJETIVOS POR CURSOS

1º y 2º de EE. PP.

1. *Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.*
2. *Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.*
3. *Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.*
4. *Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director o directora.*
5. *Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.*
6. *Conocer y valorar la importancia de la formación Orquesta/Banda a lo largo de la historia de la música.*
7. *Reconocer en el gesto del director las directrices básicas para el desempeño de la música en grupo.*
8. *Inculcar la necesidad del hábito de estudio y la responsabilidad de tocar en grupo.*

3º y 4º de EE. PP.

A los mismos objetivos expuestos en los cursos anteriores, se añadirán:

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director o directora y de la experiencia del grupo, que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4. Leer a primera vista, con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.

5º y 6º de EE.PP.

A los mismos objetivos expuestos en los cursos anteriores, se añadirán:

1. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
2. Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Según la Orden 25 de octubre de 2007 por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, los contenidos en las enseñanzas profesionales de la asignatura de Orquesta-banda son:

1. Importancia de la afinación previa.
2. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
3. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
5. Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
6. Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
7. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
8. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
9. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
10. Trabajo por secciones.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

CURSO 1º

1. Importancia de la afinación previa.
2. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
3. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
5. Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
6. Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
7. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
8. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
9. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
10. Trabajo por secciones.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

CURSO 2º

1. Importancia de la afinación previa.
2. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
3. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
5. Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
6. Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
7. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
8. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
9. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
10. Trabajo por secciones.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

CURSO 3º

1. Importancia de la afinación previa.
2. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
3. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
5. Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
6. Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
7. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.

8. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
9. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
10. Trabajo por secciones.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

CURSO 4º

1. Importancia de la afinación previa.
2. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
3. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
5. Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
6. Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
7. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
8. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
9. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
10. Trabajo por secciones.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

CURSO 5º

1. Importancia de la afinación previa.
2. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
3. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
5. Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
6. Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
7. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
8. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
9. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
10. Trabajo por secciones.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

CURSO 6º

1. Importancia de la afinación previa.
2. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
3. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
5. Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
6. Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
7. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
8. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
9. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
10. Trabajo por secciones.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

METODOLOGÍA

Además de los principios metodológicos establecidos según la normativa, bajo el título principios metodológicos específicos, añadimos y con ello completamos, los que consideramos importantes específicamente para la práctica docente instrumental.

El profesor aplicará técnicas inductivas (observación, experimentación, comparación, abstracción, generalización), deductivas (aplicación, comprobación, demostración), analíticas (división, clasificación), sintéticas (conclusión, definición, resumen).

Es necesario que a principio de curso informemos a los alumnos sobre la programación, cuáles son los objetivos del curso repartidos por trimestres, qué contenidos van a tener que aprender y qué sistema de evaluación van a tener.

Los niños/as aprenden construyendo su propio conocimiento. Debemos hacerlos partícipes de su propia enseñanza. Hacer preguntas para que ellos recapaciten sobre lo que han estudiado o realizado.

Aplicaremos en clase:

- Progresividad del aprendizaje. El éxito de la enseñanza es secuenciar los contenidos y objetivos de una manera tan progresiva que se produzca de un modo natural.

- Adecuar la enseñanza a los intereses de los alumnos.
- Enseñar con el razonamiento.
- Ser firme con decisiones razonadas.
- La predisposición del alumno debe ser buena, de lo contrario hay que buscarla por medio de la motivación, etc.
- Ilusionar, estimular y motivar al alumno en todo momento, haciéndole participe de su propia enseñanza, realizando audiciones, asistencia a actividades extraescolares, actividades grupales, búsquedas en Internet, etc.
- Trabajar con el soporte técnico del CD. Esto estimula al alumno al estudio y se trabaja la afinación y el ritmo de una forma óptima.
- Utilización sistemática en clase de refuerzos positivos, que nos ayuden a crear en el alumno/a una cultura del esfuerzo.
- Educar en valores.

EVALUACIÓN

Sesiones de Evaluación: El alumnado será evaluado en cuatro momentos durante el curso:

EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará al inicio del curso y se realizarán las siguientes actuaciones:

- Realizar una valoración con la situación de partida del grupo.
- Los tutores detectarán los casos de alumnado con Necesidades Específicas de Atención Educativa (NEAE) o alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE), tomando como referencia los informes elaborados por los equipos de orientación de las enseñanzas de régimen general, así como a través de entrevistas con las familias.
- Detectar la ausencia del alumnado y comunicarla a la jefatura de estudios.
- Realizar las adaptaciones curriculares necesarias a la vista de los datos recabados.

EVALUACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE.

Se realizará antes del período vacacional de Navidad. Se realizarán según las actuaciones previstas para esta evaluación en la programación de la asignatura.

Aquellos alumnos/as que obtengan calificación negativa en cada trimestre, podrán recuperar la materia a lo largo del curso.

EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE.

La fecha se establecerá al comienzo del curso dependiendo del período vacacional de Semana Santa. Se realizarán las actuaciones previstas para esta evaluación en la programación de la asignatura.

CONVOCATORIA ORDINARIA. EVALUACIÓN FINAL.

Se realizará al término de cada curso y se valorará el progreso de cada alumno/a, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. La valoración del progreso del alumnado se trasladará al acta de evaluación, al expediente académico y el libro de calificaciones.

Las calificaciones obtenidas en los trimestres primero y segundo tendrán valor informativo para el alumnado y/o sus padres o tutores legales. La calificación obtenida en el tercer trimestre constituirá, además, la calificación final del curso. Éstas y otras informaciones pertinentes tendrán cabida en el libro de calificaciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo.

Para poder llevar a cabo dicha evaluación continua, tal y como se expresa en el punto 3 del artículo 3 de la Orden de 25 de octubre de 2007 sobre la evaluación de las enseñanzas profesionales de música y danza, “la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.”

El principal instrumento de evaluación quizá sea la observación sistemática. Esta observación debe hacerse sobre el grado de interés, sobre la interpretación en clase, sobre los resultados de una audición, etc.

El control de adquisición de contenidos y el desarrollo de las habilidades técnicas y expresivas para los alumnos se realizará de distintos modos:

- a) Interpretación con el instrumento durante las clases.
- b) Resultado de las diferentes audiciones.
- c) Realización de ejercicios prácticos en el aula, puesta en común, exposiciones, debates, lecturas, entrevistas, discusiones, etc.
- d) Elaboración de trabajos fuera del aula, como trabajos escritos, recopilado de información, etc.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Según la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, se establecen los siguientes criterios de evaluación:

- Interpretar, por secciones, cualquiera de las obras programadas durante el curso. Mediante este criterio se trata de valorar la capacidad para adecuar el propio sonido al de la familia correspondiente y la precisión de ataques y entradas, de acuerdo con la anacrusa del director o directora.
- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al número mínimo posible de alumnos/as por cada sección de la misma. Este criterio pretende evaluar la capacidad de escucha de las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.
- Repentizar una obra de pequeña dificultad. Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director o directora, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista.
- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

- Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas. Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director o directora.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

- Interpretar individualmente todas las particellas asignadas.
- Interpretar en grupos de 2 o más integrantes el repertorio sinfónico asignado o en su caso, en grupos mínimos de cada cuerda.
- Interpretar por secciones las obras programadas durante el curso.
- Demostrar el estudio individual en casa de las obras correspondientes al repertorio asignado hasta conseguir un nivel de interpretación acorde con el nivel y curso de instrumento y por tanto de orquesta.
- Repentizar al menos una obra de baja dificultad por trimestre.
- Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas.
- Asistencia a todas las sesiones de ensayos ordinarios, extraordinarios y conciertos. A la tercera falta trimestral el alumno no aprobará dicho trimestre. Dos faltas de puntualidad computan como una falta de asistencia.
- Mostrar un ejemplo de actitud participativa en los ensayos, ya sea vocal o tutti.
- Dominio de la particella asignada e interpretada con las indicaciones que el director realizó durante las sesiones de ensayo. (Se tendrá en cuenta el curso de instrumento en el que se encuentra el alumno, siempre que la dificultad técnica que se le exija esté en el límite de los contenidos de su curso de instrumento).
- Interpretación de la obra asignada en grupos de diferentes dimensiones y/o características, (por atril, por fila, por sección, inter-seccional etc.).
- Interés y espíritu de superación del alumno.
- Será de interés preferente para completar la calificación final del trimestre curso la asistencia a todas las clases, ensayos generales y conciertos programados para dicha agrupación (Orquesta/Banda). La asistencia a este tipo de actividades programadas con antelación es un mínimo exigible a la hora de evaluar.
- Participación, puntualidad, respeto al profesor y a los compañeros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Durante todas las Enseñanzas Básicas, la calificación expresada en los informes individualizados de evaluación y en la calificación final viene expresada en valores

numéricos del 1 al 10, atendiendo al grado de consecución de los criterios de evaluación previstos.

Supera sobradamente los criterios propuestos	9 - 10
Consigue los criterios sin mucha dificultad	7 - 8
Supera los criterios propuestos y tiene la posibilidad de mejorar	5 - 6
No consigue los criterios propuestos pero tiene posibilidades de alcanzarlos	3 - 4
Muestra mucha dificultad para alcanzar los criterios propuestos	1 - 2

La calificación trimestral consistirá en la suma ponderada de las calificaciones semanales recogidas en las fichas de seguimiento del “cuaderno de clase”, junto con las audiciones y conciertos organizados.

Los porcentajes de valoración serán: un 60 % la valoración de los contenidos realizados y los objetivos alcanzados; 30 % las audiciones trimestrales o audiciones de aula; el 10 % restante se obtendrá de la interpretación de la lectura a primera vista.

Porcentajes de valoración		
Consecución contenido y objetivos	Audiciones públicas y en clase	Lectura a vista
60%	30%	10%

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Se entiende como mínimos exigibles el obligado cumplimiento de los objetivos aquí establecidos como imprescindibles para lograr obtener la calificación de apto:

1. Participar con el grupo orquestal en conciertos públicos demostrando soltura y familiaridad con las obras que se ejecutan para así transmitir el grado técnico y artístico alcanzado durante las sesiones de ensayo.
2. Controlar la afinación del instrumento tanto al comienzo de la interpretación como durante el transcurso de la misma.
3. Valorar el silencio como herramienta básica de los ensayos y como signo de respeto hacia los compañeros y el director/a.
4. Interpretar en relación a los contenidos trabajados en clase (afinación, agógica, tempo, estilo...) aquellos pasajes que el profesor estime esenciales para superar la obra trabajada.

EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS

En el caso del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua a causa de las faltas reiteradas y la no asistencia a las audiciones y pruebas de cada trimestre, el alumno tendrá derecho a examen en la convocatoria de septiembre. Este examen consistirá en la interpretación de todas las piezas trabajadas durante los tres trimestres y que quedarán reflejadas en el informe de recuperación que le proporcionará su tutor al final de curso.

Para la realización del examen el alumno/a deberá aportar la plantilla instrumental mínima necesaria para la interpretación de las obras. A tal efecto, la plantilla mínima que se establece es un cuarteto de cuerdas, en el caso de la especialidad de Orquesta, y un sexteto formado por compañeros de distintas especialidades instrumentales de viento y percusión para el caso de Banda. De esta manera, el alumno podrá demostrar tanto su preparación individual como su integración en un colectivo, tal y como exige la asignatura.

- Recuperación del curso pendiente:

Cuando un alumno promoció al curso siguiente con la asignatura de Orquesta/Banda pendiente, se considerará superado el curso cuando el profesor que le imparte la asignatura determine que el alumnado implicado haya superado los contenidos mínimos exigibles.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En el caso de obtener una calificación menor de cinco en la nota final del curso el alumno podrá recuperar la asignatura mediante una prueba extraordinaria durante los primeros cinco días hábiles de septiembre, en la cual se evaluarán los objetivos y contenidos pendientes de superar especificados en el Informe de Recuperación redactado por el profesor/a y entregado al alumno/a a través de su tutor a fin de curso. En este informe aparecerán reflejados los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Empleo de la plataforma Classroom para comunicación con el alumnado. Tareas, ejercicios, enlaces de vídeos, partituras....
- Empleo del programa Miconservatorio para mensajes, sobre todo para padres, aunque también para alumnos.

- Empleo del disco virtual para pasarles a los alumnos las partituras en formato pdf y que se las descarguen. Mensajes para profesores por reuniones de departamento y otras incidencias de alumnos. Avisos para padres/madres y profesores/as de problemas y circunstancias especiales con alumnos/as.
- Utilización de la pizarra para ejemplos de pasajes orquestales y cómo utilizar en esos casos la articulación, la dinámica, el fraseo y la interpretación en general.
- Utilización de pantallas y equipos de música para ejemplos de interpretaciones diversas en estilos diferentes y épocas diferentes de la historia de la música.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares son en sí un incentivo para el alumnado, que al ver variada su actividad usual se suele sentir motivado. A continuación, expondremos una serie de actividades que pueden ser programadas:

1. Realizar audiciones trimestrales en las que toquen todos los alumnos/as para familiarizarse con el fin último de la música, es decir, la capacidad de comunicación del lenguaje musical.
2. Realizar intercambios con otros conservatorios y compartir experiencias musicales a través de conciertos, cursos o conferencias.
3. Asistir a clases magistrales o cursos para el enriquecimiento a través de diferentes puntos de vista y acercarnos a las diversas perspectivas que nos puedan dar otros profesionales de la música para crecer como músicos.
4. Asistir a Conciertos o Ensayos, tanto en nuestra ciudad, como fuera de ella. Así el alumno percibirá la actividad musical contextualizada y aprenderá el hecho de la escucha fomentando su pensamiento crítico y ayudando al desarrollo de su personalidad musical.
5. Realizar audiciones que colaboren con las diversas actividades realizadas por el centro para incentivar la participación en las mismas.
6. Programar talleres y cursos de carácter orquestal, para ofrecer la posibilidad de abordar otro tipo de repertorio con el objetivo de incrementar su experiencia y preparación.